

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA

**7732** *Resolución de 27 de abril de 2021, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Chandrexa de Queixa.*

Habiéndose denunciado el pasado 23 de enero de 2021 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Chandrexa de Queixa el 30 de julio de 2002, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de abril de 2021.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.